

**Circular Nro. 03/15.-**

Santa Fe, 3 de febrero de 2015.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Me dirijo a Ud. a fin de comunicarle, para su conocimiento y notificación a todos los integrantes de ese órgano jurisdiccional, que la Directora del Dpto. de Posgrado de la Universidad Católica Argentina, Dra. Liliana Giorgetti, ha ofrecido a la Excma. Corte Suprema de Justicia las siguientes medias becas por cada una de las carreras de Posgrado que serán dictadas durante el corriente año lectivo 2015 en esa facultad.

El ofrecimiento comprende las carreras de: Doctorado en Derecho: 6 (seis) medias Becas; Especialización para la Magistratura: 6 (seis) medias becas; Especialización en Derecho Tributario: 2 (dos) medias becas; Especialización en Derecho de Daños: 6 (seis) medias becas; y Especialización en Derecho del Trabajo: 6 (seis) medias becas.

En este sentido, se hace saber que todos los Magistrados, Funcionarios y Empleados titulares de este Poder Judicial que se encuentren interesados en las mismas, podrán presentar su solicitud en la Secretaría de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia en Santa Fe y en la Secretaría Letrada de la Corte Suprema en Rosario, hasta las 13 horas del día 20 de febrero de 2.015 inclusive.

Quienes se desempeñen en sedes judiciales del interior podrán remitir la misma vía fax, a los teléfonos: 0342-4573008 o 0342-4573014.

Llevo a su conocimiento que las becas han sido ofrecidas para cursar las carrera completas, por lo que podrán solicitarlas quienes hayan de iniciar el cursado del primer año de las mismas.

Por último, se informa que dicha institución renovará las becas a quienes ya cursaron con ese beneficio su primer año en 2014 y hayan cumplido regularmente con todas las obligaciones inherentes al cursado.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Fdo. Dr. Eduardo Bordas

Secretario de Gobierno